

REQUERIMIENTO DE PERSONAL TRANSITORIO – INTERINO EN SITUACIÓN IRREGULAR DIRECCIONES REGIONALES LA PAZ Y COCHABAMBA CONVOCATORIA AJ/02/15

La Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego, en el marco de una gestión pública por resultados, invita a profesionales, con impecables antecedentes de Integridad, Transparencia, Eficiencia, Alto Nivel Técnico y Ética, interesados a formar parte de la institución en calidad de **PERSONAL TRANSITORIO - INTERINO EN SITUACIÓN IRREGULAR** a quienes cumplan los requisitos siguientes:

CONDICIONES DE POSTULACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL LA PAZ							
REFERENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PRINCIPALES FUNCIONES	VACANCIAS	LUGAR
1	Departamento de Fiscalización y Control	Jefe II Departamento de Fiscalización y Control	Licenciatura con Título en Provisión Nacional en: Auditoría ó Contaduría Pública.	General 3 años Específica Relacionada a la Formación 1 año Experiencia en funciones de mando 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LA PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL (POA) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR REGIONAL, PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, DE AZAR, SORTEOS, PROMOCIONES EMPRESARIALES Y SORTEOS CON FINES BENÉFICOS. • PLANIFICAR, PROGRAMAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR OPERATIVOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN APROBADOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL A JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS, PROMOCIONES EMPRESARIALES Y SORTEOS CON FINES BENEFICOS. • CONTROLAR Y FISCALIZAR LUGARES DONDE SE INSTALEN DE FORMA CLANDESTINA MAQUINAS TRAGAMONEDAS NO AUTORIZADAS. • CONTROLAR Y FISCALIZAR EMPRESAS O PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO, QUE DESARROLLAN JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS, PROMOCIONES EMPRESARIALES O SORTEOS CON FINES BENEFICOS CON O SIN AUTORIZACIÓN. • ANALIZAR Y EMITIR INFORMES TÉCNICOS, DE SOLICITUDES DE DE PROMOCIONES EMPRESARIALES O SORTEOS CON FINES BENEFICOS. 	1	Dirección Regional La Paz

DIRECCIÓN REGIONAL COCHABAMBA							
REFERENCIA	DEPENDENCIA	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PRINCIPALES FUNCIONES	VACANCIAS	LUGAR
2	Departamento de Fiscalización y Control	Jefe II Departamento de Fiscalización y Control	Licenciatura con Título en Provisión Nacional en: Auditoría ó Contaduría Pública.	General 3 años Específica Relacionada a la Formación 1 año Experiencia en funciones de mando 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LA PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL (POA) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR REGIONAL, PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, DE AZAR, SORTEOS, PROMOCIONES EMPRESARIALES Y SORTEOS CON FINES BENÉFICOS. • PLANIFICAR, PROGRAMAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR OPERATIVOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN APROBADOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL A JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS, PROMOCIONES EMPRESARIALES Y SORTEOS CON FINES BENEFICOS. • CONTROLAR Y FISCALIZAR LUGARES DONDE SE INSTALEN DE FORMA CLANDESTINA MAQUINAS TRAGAMONEDAS NO AUTORIZADAS. • CONTROLAR Y FISCALIZAR EMPRESAS O PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO, QUE DESARROLLAN JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS, PROMOCIONES EMPRESARIALES O SORTEOS CON FINES BENEFICOS CON O SIN AUTORIZACIÓN. • ANALIZAR Y EMITIR INFORMES TÉCNICOS, DE SOLICITUDES DE DE PROMOCIONES EMPRESARIALES O SORTEOS CON FINES BENEFICOS. 	1	Dirección Regional Cochabamba

- Formación Académica Requerida: Título en Provisión Nacional en el momento de la postulación
- Para los varones se exige la presentación de la Libreta de Servicio Militar (excluyente) de acuerdo a la Constitución Política del Estado
- Solo serán válidas las postulaciones que ingresen en el periodo establecido del domingo 8 al jueves 12 de marzo de 2015.
- Los Profesionales interesados deberán revisar los requisitos de "**PRINCIPALES FUNCIONES**" en nuestra página web www.aj.gob.bo – en el **link "CONTRATACIONES RECURSOS HUMANOS"**, de acuerdo al cargo que postula.
- La experiencia general, específica y de mando se computará a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional.
- Los postulantes pre-seleccionados, serán contactados vía telefónica a entrevista, debiendo portar los documentos originales que respaldan su postulación.
- Las entrevistas se realizarán en la ciudad del cargo vacante.
- La documentación de respaldo del currículum vitae no será devuelta.
- Las personas que postulen a más de una referencia quedarán invalidadas del proceso.
- Favor indicar en el sobre el número de referencia al que postula.

Los profesionales interesados deben remitir su currículum vitae documentado, incluyendo pretensión salarial en sobre cerrado, MENCIONANDO EL NÚMERO DE REFERENCIA AL QUE POSTULAN, a la **Casilla de correo N° 995 – La Paz** hasta el jueves 12 de marzo de 2015.

Favor presentarse únicamente quienes cumplan los requisitos, gracias.